



Parlamento abierto

11 y 12 de marzo de 2021

Preguntas detonantes

¿Qué es el parlamento?

¿Cómo se integra?

¿Qué funciones está llamado a cumplir?

¿En qué medida las cumple?

¿Existe vinculación con la ciudadanía?

Premisas básicas sobre el parlamento

Representación política

Ciudadanos y ciudadanas, entidades federativas, ideologías, intereses particulares, colectivos sociales, espejo de la sociedad.

Equilibrio de poderes

Ejercicios de oposición, escrutinio al ejercicio de poder, complemento de funciones públicas, regulación de la vida social

La **finalidad del derecho parlamentario** es que a través del cumplimiento de sus normas se alcance el resultado que se busca, **la formación de buenas leyes y la toma de decisiones colegiadas, que sirvan para facilitar la convivencia de todos.**



¿La ciudadanía puede participar en funciones parlamentarias?



Derecho a la información

Importancia para la democracia

Reconocimiento legal en la constitución y en tratados internacionales

Información y transparencia como condiciones para la participación

Información y transparencia para la rendición de cuentas

Información como elemento del desarrollo humano

¿QUÉ ES EL PARLAMENTO ABIERTO?

Una nueva forma de interacción entre la ciudadanía y los poderes legislativos que **fomenta la apertura parlamentaria**, con el fin de garantizar la **transparencia y el acceso a la información pública**, la **rendición de cuentas**, la **participación ciudadana y la ética y la probidad parlamentarias**.

<https://www.parlamericas.org/>



Deriva del concepto de Gobierno abierto y también se relaciona con el de Justicia Abierta

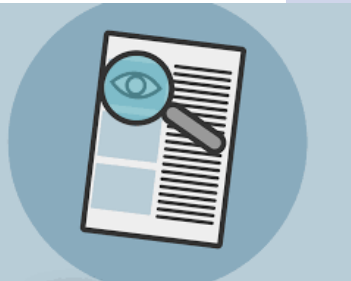
¿Qué es el gobierno abierto?

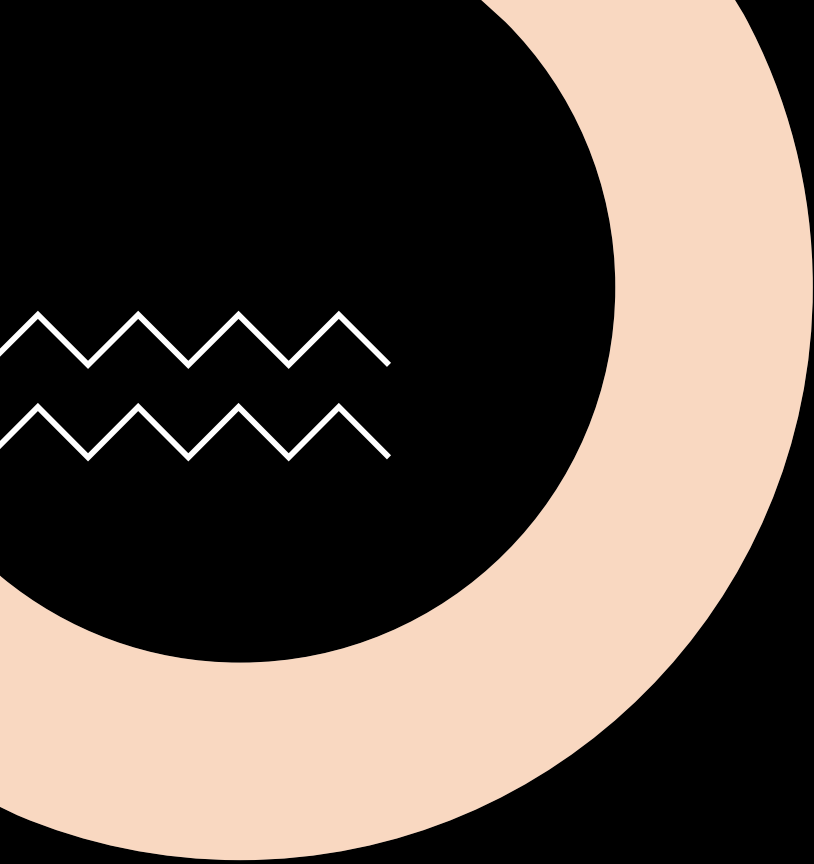
<https://www.youtube.com/watch?v=KNh4f6F64HA&t=378s>



Elementos básicos del gobierno abierto

Transparencia	Rendición de cuentas	Participación	Tecnología
Se refiere a la posibilidad de que cualquier ciudadano acceda a la información pública. Se puede clasificar en activa (divulgación proactiva) y pasiva (a solicitud de parte).	Implica una serie de mecanismos que permite a los gobiernos asumir la responsabilidad de sus actos ante los ciudadanos. Incluye medidas anticorrupción, políticas sobre conflictos de intereses, auditorías de control externo e interno, medidas disciplinarias, etcétera.	Tiene que ver con permitir que la ciudadanía forme parte de los procesos de toma de decisión que trasciendan el mero derecho al voto y a la participación electoral (iniciativa popular, representación de ciudadanos en órganos decisorios, foros y consultas, etcétera)	Se refiere a las herramientas tecnológicas que facilitan las formas en que se comparte información y se vinculan las personas en el mundo digital.





- Se entiende como la extensión de la filosofía y los principios del Gobierno Abierto (especialmente Transparencia, Participación y Colaboración) aplicados al ámbito de la justicia donde la innovación y, actualmente, las TIC son herramientas clave para estas iniciativas.
- Se asocia con la idea de *Estado Abierto*, es decir, con la posibilidad de proyectar los principios del Gobierno Abierto y el concepto de apertura dentro del ámbito de los tres poderes del Estado.

Justicia abierta



Concepto individual de Justicia Abierta

Es una forma de gestión pública aplicada al quehacer de la administración de justicia que redefine la vinculación entre el Poder Judicial y la sociedad en general, basándose en los principios de transparencia, participación y colaboración, con los fines de garantizar el Estado de Derecho, promover la paz social y fortalecer la democracia

Parlamericas

Concepto	Descripción
¿Qué es?	Una institución internacional que promueve la diplomacia parlamentaria en el sistema interamericano
¿Quiénes la integran?	Está compuesta por 35 legislaturas nacionales de Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe
¿Qué aporta?	facilita el intercambio de mejores prácticas parlamentarias y promueve el diálogo político cooperativo
¿Qué hace en términos de parlamento abierto?	Impulsa parlamentos abiertos potenciando los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética y probidad
¿Qué otras actividades realiza?	<ul style="list-style-type: none">• Transversaliza la igualdad de género abogando por el empoderamiento político de las mujeres y aplicando una perspectiva de género en la labor legislativa• Promueve políticas y acciones legislativas de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático• Trabaja por el fortalecimiento de la democracia y la gobernanza a través del acompañamiento de procesos electorales

Países que participan

Norteamérica

1	Canadá	Ottawa	<ul style="list-style-type: none">• Cámara de los Comunes• Senado
2	Estados Unidos	Ciudad de Washington	<ul style="list-style-type: none">• Cámara de Representantes• Senado
3	México	Ciudad de México	<ul style="list-style-type: none">• Cámara de Diputados• Senado

Centroamérica

1	Belice	Belmopan	<ul style="list-style-type: none">• Cámara de Representantes• Senado
2	Costa Rica	San José	<ul style="list-style-type: none">• Asamblea Legislativa
3	El Salvador	San Salvador	<ul style="list-style-type: none">• Asamblea Legislativa
4	Guatemala	Guatemala	<ul style="list-style-type: none">• Congreso de la República
5	Honduras	Tegucigalpa	<ul style="list-style-type: none">• Congreso Nacional
6	Nicaragua	Managua	<ul style="list-style-type: none">• Asamblea Nacional
7	Panamá	Panamá	<ul style="list-style-type: none">• Asamblea Nacional

Países que participan (Caribe)

Santa Lucía

San Vicente y las Granadinas

Haití

Dominica

San Cristóbal y Nieves

Antigua y Barbuda

República Dominicana

Granada

Bahamas

Cuba

Jamaica

Trinidad y Tobago

Barbados

Países que participan (Sudamérica)

Sudamérica			
1	Argentina	Buenos Aires	<ul style="list-style-type: none">• Cámara de Diputados de la Nación• Senado de la Nación
2	Bolivia	Sucre (sede del gobierno: La Paz)	<ul style="list-style-type: none">• Cámara de Diputados• Cámara de Senadores
3	Brasil	Brasilia	<ul style="list-style-type: none">• Cámara de los Diputados• Senado Federal
4	Chile	Santiago (sede del gobierno: Valparaíso)	<ul style="list-style-type: none">• Cámara de Diputadas y Diputados• Senado
5	Colombia	Bogóta, DC	<ul style="list-style-type: none">• Cámara de Representantes• Senado de la República
6	Ecuador	Quito	<ul style="list-style-type: none">• Asamblea Nacional
7	Guyana	Georgetown	<ul style="list-style-type: none">• Asamblea Nacional
8	Paraguay	Asunción	<ul style="list-style-type: none">• Cámara de Diputados• Cámara de Senadores
9	Perú	Lima	<ul style="list-style-type: none">• Congreso de la República
10	Surinam	Paramaribo	<ul style="list-style-type: none">• Asamblea Nacional
11	Uruguay	Montevideo	<ul style="list-style-type: none">• Cámara de Representantes• Cámara de Senadores
12	Venezuela	Caracas	<ul style="list-style-type: none">• Asamblea Nacional



Red de parlamento abierto

Promueve la apertura legislativa a través de esfuerzos que tienen por finalidad aumentar la **transparencia y el acceso a la información pública**, fortalecer la **rendición de cuentas** de las instituciones democráticas, promover la **participación** de las y los ciudadanos en la toma de decisiones en el parlamento y garantizar una **cultura de conducta ética y probidad** en las legislaturas nacionales de las Américas y el Caribe.

Desde su incorporación en ParlAmericas en 2015, la Red (anteriormente conocida como Red Parlamentaria Interamericana sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública y Probidad), **realiza talleres, facilita intercambios entre pares y produce herramientas para las y los legisladores** con el objetivo último de:

1. Combatir corrupción
2. Aumentar la confianza pública y fortalecer nuestras instituciones democráticas
3. Construir sociedades pacíficas e inclusivas que brinden acceso a la justicia para todos
4. Contar con instituciones eficaces, inclusivas y que rindan cuentas en todos los niveles

La Red es gobernada por un Comité Ejecutivo electo, compuesto por la o el presidente (que a su vez también cumple funciones de 2da/o vicepresidente en el Consejo de ParlAmericas) y vicepresidentas/tes subregionales representando a Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe.

Alianza para el parlamento abierto México



Es un espacio de encuentro de organizaciones de la sociedad civil, el Órgano Garante de Acceso a la Información y Protección de Datos y las instituciones legislativas, cuyo objetivo es lograr que los 32 congresos locales y el Congreso de la Unión cumplan con los principios y acciones de un parlamento abierto.

Organizaciones del grupo impulsor de la Alianza para el Parlamento Abierto

Es el grupo que está **integrado por las organizaciones sociales que han promovido la agenda de parlamento abierto en México** e impulsan activamente la instalación formal de **la Alianza para el Parlamento Abierto**. El objetivo del Grupo Impulsor es la instalación de la Alianza para el Parlamento Abierto en México. (APA), **como una coalición entre instituciones legislativas en el país, OSC y los órganos garantes de acceso a la información**, para establecer una **nueva relación entre representantes y representados**, en términos de **rendición de cuentas, acceso a la información, participación ciudadana y uso de tecnologías de la información**.

Organizaciones que integran el Grupo Impulsor de la Alianza para el Parlamento Abierto

Denominación	Descripción
Arena Ciudadana	Misión: contribuir al fortalecimiento de la democracia en México a través del desarrollo de ciudadanos informados y comprometidos; promover la agenda de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) impulsando su participación activa en la formulación de políticas públicas. Objetivo: capacitar a los ciudadanos y para reducir la brecha entre los ciudadanos y los asuntos públicos a través de información objetiva, sencilla y fiable.
Borde Político A. C.	Es una plataforma digital compuesta por diversas herramientas que conforman un espacio de información y acción para el ciudadano. El objetivo es informar sobre las decisiones que toman los representantes políticos y su actuación en su cargo.
Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad A.C.	Organización ciudadana feminista que busca contribuir de forma autónoma y no partidista a la plena ciudadanía de las mujeres, a la igualdad de género y a la creación de una sociedad y un estado de derecho democrático y justo
Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C.	institución plural, independiente, horizontal y sin afiliación partidista que busca avanzar hacia la democracia sustantiva. Nuestro trabajo se enfoca principalmente al análisis presupuestario, la transparencia y la defensa y promoción de derechos humanos.
Gesoc A.C.	Organización de la sociedad civil especializada en la generación de evidencia y soluciones metodológicas útiles y robustas para que las iniciativas sociales de gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y empresas maximicen el valor público que producen en favor del desarrollo social, con apego a los principios de transparencia, rendición de cuentas y respeto a los derechos humanos.
Impacto Legislativo	Asociación civil sin fines de lucro cuyo objetivo principal es el estudio del Poder Legislativo y la transparencia, al dar seguimiento, monitoreo, realización de análisis y recomendaciones en la materia.

Organizaciones que integran el Grupo Impulsor de la Alianza para el Parlamento Abierto

Denominación	Descripción
Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)	Es un centro de investigación aplicada, independiente, apartidista y sin fines de lucro cuya misión es estudiar los fenómenos económicos y sociales que afectan la competitividad de México en el contexto de una economía globalizada.
Inteligencia Participativa OPI	Es una empresa social de tecnología de datos que genera plataformas que dotan a líderes del sector público con herramientas para desarrollar estrategias que conduzcan a un cambio social significativo.
SocialTIC	Existe para habilitar a grupos y personas en América Latina que están luchando para el cambio social para que refuercen sus acciones a través del uso estratégico de tecnologías digitales. Brinda capacitación y acompañamientos a estos actores de cambio en infoactivismo, el uso de datos abiertos y en la privacidad y seguridad en Internet.
Sonora Ciudadana AC	Es una ONG que desde 2005 lucha por los derechos humanos, la transparencia y el libre acceso a la información pública.
Transparencia Mexicana (TM)	Es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro, que promueve políticas públicas y actitudes privadas en contra de la corrupción y a favor de una cultura de integridad, legalidad y rendición de cuentas.
Visión Legislativa	Tiene como misión contribuir al conocimiento, al fortalecimiento de la democracia, transparencia, rendición de cuentas y datos abiertos a partir de indicadores de desempeño institucional, con énfasis en el Poder Legislativo, partidos políticos y congresos locales.

Principios del Parlamento Abierto en México

1. Derecho a la Información.

2. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.

3. Información parlamentaria.

4. Información presupuestal y administrativa.

5. Información sobre legisladores y servidores públicos.

6. Información histórica.

7. Datos abiertos y no propietario*.

8. Accesibilidad y difusión.

9. Conflictos de interés.

10. Legislan a favor del gobierno abierto.

Derecho a la información

Garantizan el derecho de acceso a la información sobre la que producen, poseen y resguardan, mediante mecanismos, sistemas, marcos normativos, procedimientos, plataformas, que permitan su acceso de manera simple, sencilla, oportuna, sin necesidad de justificar la solicitud e imparciales.

- El cuerpo legislativo es sujeto obligado de la Ley de Acceso a la Información correspondiente.
- Cuenta el cuerpo legislativo con procedimientos para que los ciudadanos hagan solicitudes de información.
- Cuenta el cuerpo legislativo con mecanismos para que los ciudadanos hagan solicitudes de información. (Ejemplo. infomex).
- El cuerpo legislativo cuenta con una oficina para atender a la ciudadanía en temas de acceso a la información ("unidad de enlace").
- La dirección de la "Oficina de Enlace" para atender a la ciudadanía en temas de acceso a la información se publica en el sitio Web de la institución legislativa.

Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.

Promueven la participación de las personas interesadas en la integración y toma de decisiones en las actividades legislativas; utilizan mecanismos y herramientas que facilitan la supervisión de sus tareas por parte de la población, así como las acciones de control realizadas por sus contralorías internas y los demás organismos legalmente constituidos para ello.

- Registro en la página web de las votaciones en el pleno y comisiones.
- Registro de asistencia de las y los legisladores a las sesiones del pleno.
- Registro de asistencia de las y los legisladores a las sesiones de comisiones.
- Los y las legisladoras presentan un informe anual de actividades.
- Existen mecanismos de contacto directo con los representados de su distrito y/o entidad federativa (oficina de enlace, módulo itinerante, y/o reuniones con la comunidad).
- Se pone a disposición del ciudadano una plataforma web con mecanismos de interacción a dos vías en tiempo real entre los ciudadanos y el Congreso.(Ejemplo. E-Democracia).
- La página web permite al ciudadano identificar al legislador con una herramienta a partir del código postal y/o sección electoral.
- Existe un teléfono de contacto para interacción entre ciudadanos y legisladores.
- Existen mecanismos de participación ciudadana en el proceso legislativo además de la iniciativa ciudadana.
- Existen mecanismos de participación ciudadana en temas de presupuesto (Ejemplo. presupuesto participativo).
- Esta regulada la figura de consulta popular.
- Esta regulada la figura de iniciativa ciudadana.

Información parlamentaria


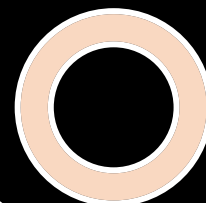


Publican y difunden de manera proactiva la mayor cantidad de información relevante para las personas, utilizando formatos sencillos, mecanismos de búsqueda simples y bases de datos en línea con actualización periódica, sobre: análisis, deliberación, votación, agenda parlamentaria, informes de asuntos en comisiones, órganos de gobierno y de las sesiones plenarias así como de los informes recibidos de actores externos a la institución legislativa.

- Se informa al ciudadano de forma sencilla y explícita sobre las funciones del cuerpo legislativo.
- Se explica el proceso legislativo.
- Listado completo de las y los representantes.
- El cuerpo legislativo publica en su página de internet al menos dos cuentas oficiales de redes sociales.
- El cuerpo legislativo difunde el orden del día en su página web y los documentos están vinculados.
- El cuerpo legislativo difunde sus actividades diarias a través de sus redes sociales.
- Sección dedicada a la explicación de las funciones de los órganos de gobierno (mesa directiva y/o comisión de gobierno y/o conferencia).
- Listado de los miembros de cada uno de los órganos de gobierno (comisión de gobierno, junta de gobierno, mesa directiva, conferencia).
- Listado de las comisiones ordinarias, comisiones especiales y comités.
- Explicación sobre las funciones de las unidades administrativas del cuerpo legislativo, de acuerdo con su normatividad.
- Organigrama de la estructura de las unidades administrativas del cuerpo legislativo.
- La legislatura cuenta con un motor de búsqueda en su página web, que se acota a la información del cuerpo legislativo.
- Publican el número y/o el periodo de legislatura.
- Publica una lista de todos los documentos que recibe en el ejercicio de sus funciones.
- Publica listas de asistencia actualizadas.
- Las listas de votaciones son públicas y están actualizadas.
- Publica las Convocatorias de las Comisiones.
- Publica el listado de leyes vigentes.
- Versión estenográfica de los debates en las comisiones.
- Versión estenográfica de los debates en el pleno.
- Los diarios de debates y/o las versiones estenográficas están disponibles en la página web a menos de 24 horas de celebrada la sesión.

Información presupuestal y administrativa


Publican y divulgan información oportuna, detallada sobre la gestión, administración y gasto del presupuesto asignado a la institución legislativa, así como a los organismos que lo integran: comisiones legislativas, personal de apoyo, grupos parlamentarios y representantes populares en lo individual.

- Presupuesto del congreso: aprobado y ejercido.
- Presupuesto aprobado y ejercido de los órganos de gobierno de la cámara.
- Presupuesto aprobado y ejercido de los órganos administrativos.
- Presupuesto aprobado y ejercido de las comisiones.
- Presupuesto aprobado y ejercido desagregado en centros de estudios.
- Presupuesto aprobado y ejercido de comités o unidades similares.
- Presupuesto aprobado y ejercido por grupo parlamentario.
- Presupuesto aprobado y ejercido por legislador.
- Publicación en la página web de informes trimestrales de ejecución del gasto.
- Publicación de los resultados de las auditorías contables y financieras concluidas, tanto internas como externas.
- Publicación de contrataciones públicas (licitaciones públicas, invitación a cuando menos tres, adjudicaciones directas).
- Publicación de contratación de asesorías y/o consultorías y/o estudios de investigación, ya sea de personas físicas o morales.



Información sobre legisladores y servidores públicos.

Requieren, resguardan y publican información detallada sobre los representantes populares y los servidores públicos que lo integran, incluidas la declaración patrimonial y el registro de intereses de los representantes.

- La ficha con el perfil del legislador contiene nombre completo.
 - La ficha con el perfil del legislador muestra fotografía.
 - La ficha con el perfil del legislador contiene el grupo parlamentario del que forma parte.
 - La ficha con el perfil del legislador contiene las comisiones o comités de los que son parte.
 - La ficha con el perfil del legislador tiene correo electrónico para contactarlo.
 - La ficha con el perfil del legislador tiene redes sociales para contactarlo.
 - La ficha con el perfil del legislador tiene ubicación de oficina en el recinto legislativo para contactarlo.
 - La ficha con el perfil del legislador contiene las iniciativas y demás productos legislativos presentados.
 - La ficha con el perfil del legislador contiene las asistencias al pleno.
 - La ficha con el perfil del legislador contiene las asistencias a comisiones.
 - La ficha con el perfil del legislador contiene el CV.
 - La ficha con el perfil del legislador contiene los informes anuales y de actividades.
 - La ficha con el perfil del legislador contiene los informes de viajes y comisiones.
 - Versión pública de la declaración patrimonial de la o el legislador.
- 

Información histórica

Presentan la información de la actividad legislativa que conforma un archivo histórico, accesible y abierto, en un lugar que se mantenga constante en el tiempo con una URL permanente y con hiperenlaces de referencia de los procesos legislativos.

- Tienen una página con información de al menos la legislatura inmediata pasada.

Datos abiertos y no propietarios (nadie tiene el control exclusivo)


Presenta la información con característica de datos abiertos, interactivos e históricos, utilizan software libre y código abierto y facilitan la descarga masiva (bulk) de información en formatos de datos abiertos.

- El listado de representantes es publicado de manera estructurada y descargable en un formato abierto y no propietario.
- El listado histórico de representantes de al menos las dos legislaturas inmediatas anteriores, es publicado de manera estructurada y descargable en un formato abierto y no propietario.
- Se publica una base de datos de los asesores parlamentarios y consultores, de manera estructurada y descargable en un formato abierto y no propietario.
- Se publica una base de datos de las comisiones y/o comités de manera estructurada y descargable en un formato abierto y no propietario.
- Se publica una base de datos de las versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de manera estructurada y descargable en formato abierto y no propietario.
- Se publica una base de datos del registro de votaciones de manera estructurada y descargable en formato abierto y no propietario.
- Se publica una base de datos del registro de asistencia de manera estructurada y descargable en formato abierto y no propietario.
- Se publica una base de datos de las versiones estenográficas de manera estructurada y descargable en formato abierto y no propietario.
- Se publica una base de datos del presupuesto de manera estructurada y descargable en formato abierto y no propietario.
- Presentan la información de manera que se pueda descargar de forma masiva (bulk download).
- Utilización de software público. Características de software que favorece el software libre y público.

A large circle with a gradient from blue to orange. To its top-left is a plus sign, to its top-left is a small circle, and to its bottom-right is a small circle.

Accesibilidad y difusión

Aseguran que las instalaciones, las sesiones y reuniones sean accesibles y abiertas al público, promueven la transmisión en tiempo real de los procedimientos parlamentarios por canales de comunicación abiertos.

- La página del congreso contiene la dirección de las oficinas y el teléfono.
 - Acceso físico a las sesiones de pleno.
 - Acceso físico a las sesiones de comisiones.
 - Transmisión de las sesiones del pleno.
 - Transmisión de las sesiones de comisiones.
 - Archivo digital en audio y/o video de las sesiones del pleno y/o de las comisiones.
- 
- A vertical line on the right side of the page, colored blue and orange.

Conflictos de interés

Regulan, ordenan y transparentan las acciones de cabildeo, cuentan con mecanismos para evitar conflictos de intereses y aseguran la conducta ética de los representantes.

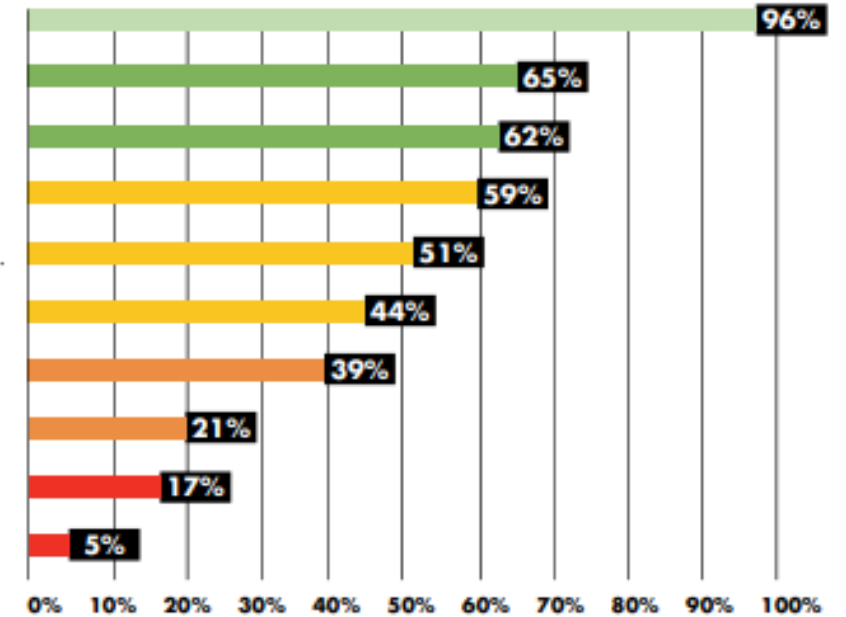
- Existe alguna disposición que regule el cabildeo o los encuentros y reuniones de legisladores con personas, empresas y grupos de interés, para limitar la discrecionalidad de las actividades de cabildeo, o existen normas ad hoc: y esta norma obliga a llevar un registro con nombres, fechas, asuntos y
- Se publica el registro de actividades de cabildeo con nombres, fechas, asuntos y acuerdos y existe un registro de los documentos que reciben las y los legisladores.
- Existe una disposición que establece la obligación del legislador de presentar una declaración de intereses al inicio de la legislatura.
- Existe un registro público actualizado de las declaraciones de interés realizadas por los legisladores y legisladoras de la legislatura en curso.
- Existe alguna disposición que establece la obligación del legislador de excusarse de participar en procesos parlamentarios en los que tenga un potencial conflicto de interés.
- Se publica la lista de los casos de conflicto de interés surgidos en la legislatura y presentados ante la Mesa Directiva.
- Existe un Código de Ética y/o Conducta para los funcionarios y legisladores del cuerpo legislativo.

Legislan a favor del gobierno abierto

- Aprueban leyes que favorecen políticas de gobierno abierto en otros poderes y órdenes de gobierno, asegurándose de que en todas las funciones de la vida parlamentaria se incorporen estos principios.
- La Institución legisla a favor de la agenda de Parlamento Abierto.
- La institución legisla en materia de Gobierno Abierto en los Poderes Ejecutivo y Judicial.
- La institución legislativa promueve la agenda de Gobierno y Parlamento Abiertos en los ámbitos estatal y municipal de gobierno.

Diagnóstico para el parlamento abierto en México 2017

1. Derecho a la información
10. Legislan a favor del gobierno abierto.
- 6: Información histórica.
3. Información parlamentaria.
2. Participación Ciudadana y Rendición de cuentas.
8. Accesibilidad y difusión.
5. Información sobre legisladores y servidores.
9. Conflictos de interés.
4. Información presupuestal y administrativa.
7. Datos abiertos y software libre.



Muy satisfactorio 81 a 100	Derecho a la información	96%
	Legislan a favor del gobierno abierto	65%
	Información histórica	62%
Satisfactorio 61 a 80	Información parlamentaria	59%
	Participación Ciudadana y Rendición de cuentas.	51%
	Accesibilidad y difusión	44%
Insatisfactorio 41 a 60	Información sobre legisladores y servidores	39%
	Conflictos de intereses	21%

Muy satisfactorio 21 a 40	Información sobre legisladores y servidores públicos	39%
	Conflicto de intereses	21%
No cumple 0 a 20	Información presupuestal y administrativa	17%
	Datos abiertos y software libre	5%

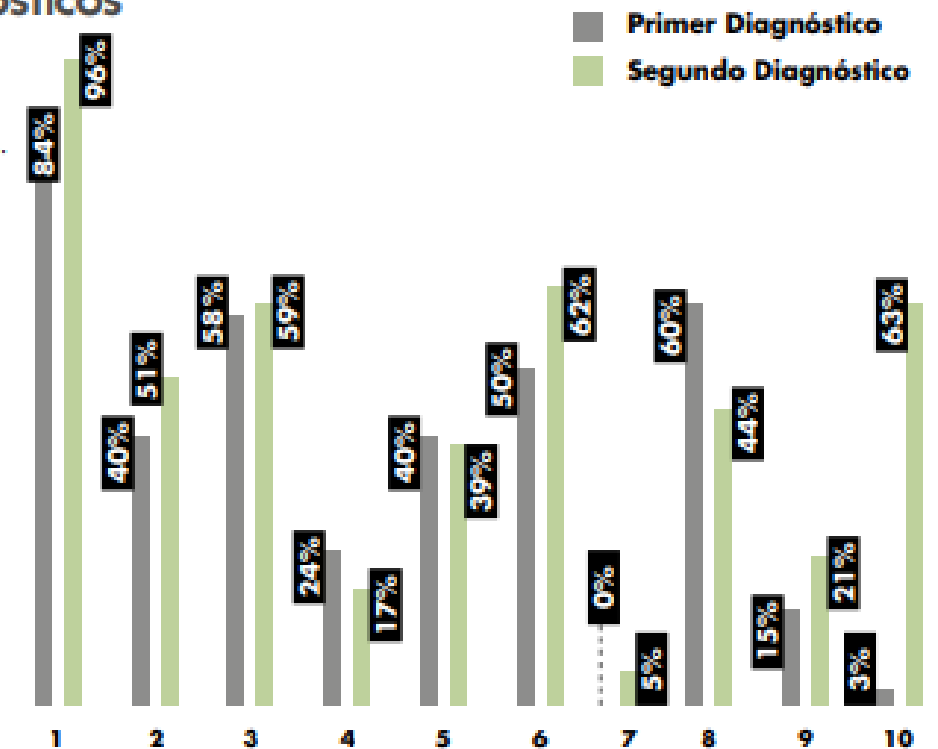
Diagnóstico para el parlamento abierto en México 2017

2014-2017

GRÁFICA

COMPARATIVO DE RESULTADOS GENERALES POR PRINCIPIO ENTRE EL PRIMERO Y SEGUNDO DIAGNÓSTICOS

1. Derecho a la información
2. Participación Ciudadana y Rendición de cuentas.
3. Información parlamentaria.
4. Información presupuestal y administrativa.
5. Información sobre legisladores y servidores.
6. Información histórica.
7. Datos abiertos y software libre.
8. Accesibilidad y difusión.
9. Conflictos de interés.
10. Legislan a favor del gobierno abierto.





https://www.youtube.com/watch?v=sBz_7DaiYOA

Recapitulando